

Universidad Tecnológica de Parral Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 30 de junio del 2025	
1. Panorama Económico y Financiero	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Las condiciones en las que ha operado la Universidad Tecnológica durante el periodo del primero de enero de 2025 han sido difíciles, esto debido a que el convenio específico del ejercicio 2025, se firma a destiempo y el recurso Federal no se ministra en tiempo y no es posible operar, esto impacta en las decisiones que se toman en el aspecto económico y Financiero. Así como las diferentes reducciones al presupuesto de Ingresos tanto Estatal afecta la operatividad de la Institución, esto debido a que el 2021 faltó recurso y se tuvo que tomar recurso de 2022 para poder pagar obligaciones de capítulo de Servicios Personales y Gasto operativo, en este mes de diciembre la Secretaría de Hacienda apoyo con \$ 2,718,753.00 para el cierre del año y cubrir servicios personales, de igual manera para se tuvo que tomar del reurso 2023 para pagar obligaciones del capítulo de Servicios Personales del ejercicio 2022 que quedaron pendientes, se firmo el convenio modificatorio al convenio específico 2023 por la cantidad de \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el subsidio Estatal y \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el Subsidio Federal, pero la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solo ministro \$378, 272.52 (son trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 52/100 M.N.) quedando pendiente la cantidad \$185,807.47 (son ciento ochenta y cinco mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) para el empate del Subsidio Estatal 2023.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de creación del Ente	La Universidad Tecnológica de Parral fue creada el 23 de septiembre de 2011, y inscrita ante la Secretaria de Hacienda el 25 de diciembre de 2011.
b) Principales cambios en su estructura	A traves de su historia ha tenido cuantros lideres rectores que cada uno de ellos con sus características han cambiado la estructura de la Universidad y se han logrado muchos exitos.
3. Organización y Objeto Social	
a) Objeto social	El objeto social de esta Institución es la educación superior pertenecientes al sector público. Su principal actividad es proporcionar Educación Superior a nivel Tecnico e Ingenieria en las diferentes carreras que oferta.
b) Principal actividad	El ejercicio fiscal en cuestion es el 2025.
c) Ejercicio fiscal	Esta Institución se encuentra en el regimen de Personas Morales con fines no lucrativos, y sus obligaciones fiscales se encuentran asentadas de la siguientes forma Declaración informativa Mensual de Proveedores, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por asimialdos a sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por servicios profesionales, declaracion informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, entero y retenciones de IVA mensual.
d) Régimen jurídico	Esta conformada por una rector, una dirección Administrativa, una direccion Academica, una Dirección de Vinculación y una Dirección de Planeación y sus respectivas Subdirecciones y jefaturas de departamento.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	
f) Estructura organizacional básica	
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	
2. Valuación de la Información Financiera	
3. Revelación de la Información Financiera	
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como La Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley del Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo Ley de Presupuesto de Ingresos y de Egresos, código Fiscal de la Federación Ley de Coordinación Fiscal Normas de Información Financiera.
d) Normatividad supletoria	Se tiene aplicada la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros bajo el metodo de costo histórico.
Justificación razonable	

Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
	No se tiene un método de actualización valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio por lo que se esta gestionado para implementar dichas medidas. Asi mismo la institución no tiene reconocida los efectos de la inflación, asi mismo se informa que la Universidad no tiene operaciones en el extranjero que afecte en la información financiera gubernamental. Aun no se tiene un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se cuenta con provisiones de gastos de seguridad social, asi como en los gastos con el objetivo de registrar el gasto real en el periodo en el cual se devengo y su periodo es mensual. Se estan implementando las medidas de depuracion y cancelación de saldos a fin de revelar la correcta información financiera y contable. Actualmente esta en proceso de implementación del sistema de contabilidad SAACG.net, se tenia planeado iniciar con saldo de mayo de dos mil veinte con el sistema debido a unas fallas que hubo en los servidore no fue posible pero se trabajara en forma paralela con el actual sistema para lograr implementarlo, pero a la fecha no se ha podido concretar con dicho sistema.
	No se llevan operaciones en el extranjero por lo que no existe riesgos en fluctuaciones cambiarias.

7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	No se cuenta con Fideicomisos o mandatos que afecten la información financiera.
9. Reporte de la Recaudación	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	Al cierre del periodo del 30 de junio de 2025 en el rubro de recurso propio se captó un importe de \$4,230,168.57 (son cuatro millones doscientos treinta mil ciento sesenta y ocho pesos 57/100 M.N.) derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios Tecnológicos. Por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, se obtuvo un ingreso total \$20,478,071.22 (son veinte millones cuatrocientos setenta y ocho mil setenta y un pesos 22/100 M.N.) de gobierno Estatal y Federal.
1. Ingresos locales	La cantidad de \$ 525.08 (son quinientos veinticinco pesos 08/100 M.N.) derivado de productos financieros de cuentas productivas las cuentas de 2025
2. Ingresos federales	
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)	
1. Deuda respecto al PIB	No se tiene Deuda pública, sin embargo, se tiene una deuda producto de la operación de \$4,458,015.34 (son cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quince pesos 34/100 M.N.) dicha deuda también contempla compromisos de ejercicios anteriores, además existe un registro mal aplicado en los que respecta a las cuotas del ISSSTE y que en los años de 2013 y 2014 no se llevaron en forma correcta y requiere que sean reclasificados afectando el Resultado de ejercicios anteriores de los años antes mencionados, también se encuentra incluida un adeudo con el ICHISAL del año de 2015 \$ 436,268.88 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.). En este rubro se necesita la depuración de saldos debido a que en algunos casos no existen adeudos sin embargo están los pasivos registrados.
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	

11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	La Universidad Tecnológica de Parral no ha tenido transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Se están implementando medidas de control interno que permitan realizar estudios periódicos encaminados a disminuir errores en la información financiera.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	La Universidad Tecnológica de Parral no tuvo ningún efecto en sus estados financieros con respecto a hechos ocurridos al 30 de junio de 2025 y posterior.
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	En la Universidad Tecnológica de Parral no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones que surgen en forma cotidiana que pudiesen afectar las operaciones financieras y operativas de dicho ente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
 Rectora


Lic. Obed Puentes Parra
 Director Administrativo